

Diario Oficial Año LXXII-Número 23229, Sábado 11 de julio de 1936

DECRETO NUMERO 941 DE 1936

(29 de abril)

por el cual se dicta una medida en el ramo de Educación.

El Presidente de la República
de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo único. La secretaria de la Escuela Normal de Rurales de Gigante (Huila), tendrá el carácter y ejercerá las funciones de Secretaria Tesorera del mencionado plantel.

Parágrafo. Dicha empleada asegurará su manejo mediante fianza por la cuantía que señale la Contraloría General de la Republica.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 29 de abril de 1936.

El Ministerio de Educación Nacional.

ALFONSO LOPEZ

Darío ECHANDIA.